



Ciudad de México, a 11 de Octubre 2026

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	Sistema de Datos Personales denominado "Registro de Estudio de Riesgos de Obra y Demolición"
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2025-09-17
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2025-09-18
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil
TIPO DE REGULACIÓN:	Acuerdos
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Generar una base de datos de los expedientes físico/electrónicos de propietarios o poseedores de inmuebles, o personas representantes legales, administradoras o propietarias de empresa constructora o desarrolladora a cargo de la obra obligada a contar con Estudio de Riesgos de Obra y Demolición, así como constatar su personalidad jurídica y verificar que los expedientes de estos Estudios, ingresados a través de la Plataforma Digital, se integren de conformidad con los requisitos legales y administrativos establecidos en las leyes y lineamientos aplicables, a fin de emitir la Constancia de Registro correspondiente.
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Gobierno
SUJETO REGULADO:	Ambos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/ef41a82d3d2f3d5f7ddb34fa256a5e23.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-2351-2025